

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **085**

Fecha: 25/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2018 00581	Ejecutivo Singular	HERNAN - GIRALDO ORTIZ	DIANA ALEXANDRA - QUINTERO PIEDRAHITA	Auto niega trámite	24/08/2020	1
170014003011 2019 00588	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	ROLANDO - CUBILLOS GUEVARA	Auto ordena emplazamiento	24/08/2020	1
170014003011 2019 00736	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LEONOR ALEXANDRA - SEGURA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	24/08/2020	1
170014003011 2019 00800	Sucesion	ROSA MARIA - CARDONA HURTADO	NELIDA - HURTADO DE CARDONA	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Requiere por Desistimiento Tacito	24/08/2020	1
170014003011 2020 00050	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO FAMILIAR COOPRODEFAM	NN	Auto de trámite CITA TERCER ACREEDOR	24/08/2020	2
170014003011 2020 00132	Ejecutivo Singular	EDIFICIO COMPOSTELA PROPIEDAD HORIZONTAL	BANCO DAVIVIENDA S. A.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	24/08/2020	1
170014003011 2020 00150	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PORTAL DE LOS NOGALES	N.N.	Auto requiere parte	24/08/2020	2
170014003011 2020 00163	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	N.N.	Auto de trámite ordena remitir diligencias a csj para trámite de notificación electrónica	24/08/2020	1
170014003011 2020 00163	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	24/08/2020	2
170014003011 2020 00175	Ejecutivo Singular	MARIA JULIETA - SERNA ESPINOSA	MARIO DE JESÚS - LOPEZ OSORIO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	24/08/2020	1
170014003011 2020 00181	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO TERRANOVA	BANCO DAVIVIENDA S. A.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	24/08/2020	1
170014003011 2020 00277	Ejecutivo Singular	ALBA LUCIA - DIAZ RINCON	NN	Auto requiere parte	24/08/2020	2
170014003011 2020 00278	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS	N.N.	Auto niega medidas cautelares	24/08/2020	2
170014003011 2020 00297	Sucesion	JAVIER - CEBALLOS HURTADO	RAINERIO O REINERIO - CEBALLOS CEBALLOS (CAUSANTE)	Rechaza por no subsanación	24/08/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00299	Concordato	LINA PATRICIA - DIAZ DIAZ	FALABELLA	Auto reconoce personería	24/08/2020	1
170014003011 2020 00301	Ejecutivo Singular	WILLIAM HUMBERTO - OROZCO RODRIGUEZ	NN	Auto No accede a lo solicitado	24/08/2020	2
170014003011 2020 00308	Ejecutivo Singular	CONJUNTO HABITACIONAL MULTIFAMILIAR VILLA JARDIN	NN	Auto rechaza demanda	24/08/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25/08/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

*Nancy Betancur Raigoza*  
NANCY BETANCUR RAIGOZA  
SECRETARIA

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional [cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co).

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>